

## Nos movemos con Europa

# PERIODO 2021-2027 Programa Justicia



### **DIRIGIDO A**

Cualquier entidad jurídica establecida en un EEMM o Estado asociado al programa, con énfasis en aquellas que presten servicios a las administraciones de justicia, a su personal (magistrados, fiscales, etc.) y a la ciudadanía en materia legal.



### DESCRIPCIÓN

El <u>Programa Justicia</u> es el instrumento principal de la UE para avanzar en materia de cooperación judicial y afianzar el Estado de Derecho imperante en la Unión, desarrollando un espacio europeo de justicia que proteja la democracia y los derechos fundamentales. Este es su objetivo general, y para lograrlo, se fijan los tres objetivos específicos del siguiente gráfico.

Con este Programa se busca fortalecer la independencia e imparcialidad del poder judicial, incrementar la confianza ciudadana en la justicia a escala nacional y europea, y avanzar en el reconocimiento mutuo y la confianza recíproca entre todos los elementos vinculados a la administración de justicia.

· Acabar con la discriminación Comprende la colaboración en la justicia, implantando en materia civil y penal e cauces adecuados de recursos, incrementar la eficacia de justicia electrónica, y blindando los sistemas nacionales de todas las garantías procesales justicia Facilitar el Apoyar la acceso cooperación inclusivo a la judicial justicia Promover la formación judicial · Fomentar una cultura común jurídica y una aplicación coherente y eficaz de los instrumentos jurídicos de la Unión



### CÓMO FUNCIONA

El Programa Justicia se ejecuta mediante gestión directa, por parte de la Comisión Europea (DG JUST), o indirecta, operando sobre todo mediante convocatorias de propuestas, subvenciones, licitaciones, y premios, según vengan recogidas en el programa de trabajo del Programa.

Se contemplan varias **acciones** que pueden optar a financiación para la consecución de los objetivos específicos detallados anteriormente.

El aspecto de la formación continua para magistrados y el conjunto del personal de la administración de justicia tiene una relevancia especial, y por ello el Programa prevé la colaboración estrecha con entidades europeas que persigan este objetivo, siendo la Red Europea de Formación Judicial (REFJ) el actor esencial en este ámbito.



- Desarrollo y mantenimiento de las tecnologías que forman la base de la justicia electrónica
- Establecimiento de redes judiciales europeas, con especial énfasis en las telemáticas

O1 Acciones ligadas al conocimiento

- Concienciación y difusión de información jurídica de la UE y del Programa Justicia
- Intercambio de buenas practicas entre administraciones de justicia
- Actividades analíticas en pro de ayudar al correcto funcionamiento del espacio europeo de justicia
- · Mejorar la formación de los profesionales

# O3 Acciones ligadas a las garantias judiciales

 Apoyo a organizaciones de la sociedad civil dedicadas a garantizar la igualdad de acceso a la justicia para toda la sociedad



### FINANCIACIÓN

El Programa Justicia contará durante el periodo 21-27 con un presupuesto de **305 millones de euros**, a precios corrientes. Un 10% (30,5 M€) se dispondrá para reforzar las acciones de los objetivos específicos que más lo necesiten.

La complementariedad y sinergias con otros programas y agencias de la UE es esencial. Se recoge explícitamente la colaboración con la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Judicial Penal (Eurojust); la Agencia de la Unión Europea para la Gestión Operativa de Sistemas Informáticos de Gran Magnitud en el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia (eu-LISA); y con la Fiscalía Europea.

Dentro de los Programas de la UE, Justicia trabajará estrechamente con el <u>Programa Ciudadanos, Igualdad, Derechos y Valores</u>; el <u>Programa Europa Digital</u>; <u>el Programa sobre el Mercado Único</u>; etc. También, los EEMM pueden destinar fondos de gestión compartida a complementar el Programa Justicia.





### **ENLACES**



